

Quito, 26 de abril de 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS PUBLIX DIGITAL S.A.

Presente.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la responsabilidad otorgada por la Junta General de Accionista de **PUBLIX DIGITAL S.A.**, según lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar mi informe correspondiente al ejercicio fiscal y económico del año 2009.

Se ha solicitado la información de la compañía al señor Marlon Fabricio Oña Gonzalez, nombrado como Representante Legal de **PUBLIX DIGITAL S.A.**, por la junta General de Accionistas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279, numeral 32 de la Ley de Compañías.

ANALISIS

- 1 De las decisiones y lo actuado por el Administrador y Representante Legal de la Compañía, señor Marlon Fabricio Oña Gonzalez, se apegan a lo establecido en los estatutos de la empresa.
- 2 Se procedió a revisar las actas de Juntas de Accionista, y las decisiones dispuestas por la Junta han sido acatadas o cumplidas por el Representante Legal.
 - a. No existieron resoluciones o actas de Directorio en este periodo.
- 3 No existe Actividad comercial en el ejercicio indicado, por tal razón solo se deja constancia de lo actuado por los administradores.

Atentamente,



Paola Granja

COMISARIO PRINCIPAL

